

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2021-704 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la Venta de Publicaciones Editadas por el Ayuntamiento.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valdeolea en sesión ordinaria celebrada el día 26/01/2021 acordó la aprobación inicial de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la venta de publicaciones editadas por el Ayuntamiento de Valdeolea.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valdeolea, 27 de enero de 2021.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2021/704